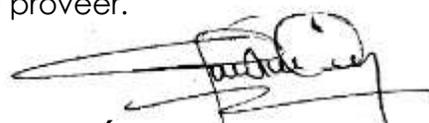


INFORME SECRETARIAL: Sesquilé, C/marca, 6 de diciembre de 2021; al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias, de manera oficiosa para requerir impulso procesal. Sírvase proveer.



**GILMA INÉS ORJUELA MALDONADO
SECRETARIA**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SESQUILÉ

Correo electrónico: jrmpalesquile@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 5 No. 5-14 Casa Santander – Cel: 3176454379

Diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO : 257364089001202100074-00
PROCESO : EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: ÁLVARO ROA
DEMANDADO: LUIS ÁNGEL PABÓN ARRIETA

Atendiendo el informe secretarial que precede y por no existir medidas cautelares por materializar, **SE REQUIERE** a la parte demandante debidamente representada por apoderado judicial, para que en el término de treinta (30) días, **so pena de dar aplicación al desistimiento tácito** de que trata el Numeral 1° del artículo 317 del C.G.P., proceda a notificar al demandado en la forma indicada en el mandamiento de pago.

Se advierte a la parte activa que es su deber realizar las gestiones y diligencias necesarias para lograr oportunamente la integración del contradictorio. (Artículo 78 Numeral 6° C.G.P.).

NOTIFÍQUESE,

**MARLYN PAOLA CABRERA RIVAS
JUEZ**

Firmado Por:

**Marlyn Paola Cabrera Rivas
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Sesquile - Cundinamarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9354d0ab29cfb784f995d4742019f8679a7820474abd49981872ee2fb769f419

Documento generado en 10/12/2021 12:57:32 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

El auto que antecede se notifica, por anotación en estado electrónico No 079 del 13 de diciembre de 2021 en el micro sitio web y la cartelera del juzgado por el término de un (1) día. GILMA INES ORJUELA MALDONADO- Secretaria.